

ACCIÓN URGENTE

MARYAM AL-KHAWAJA, EN LIBERTAD BAJO FIANZA Y EN ESPERA DE JUICIO

Maryam Al-Khawaja quedó en libertad bajo fianza el 18 de octubre. La fecha de su juicio por el cargo de "agresión a agentes de policía" ante el Tribunal Superior de lo Penal se ha fijado para el día 1 de octubre.

Maryam Al-Khawaja quedó en libertad bajo fianza por orden del Tribunal Superior de lo Penal el 18 de septiembre. El tribunal también le entregó una orden por la que se la prohíbe viajar. Antes de abandonar el centro de detención de mujeres de Ciudad Isa, al sur de Manama, Maryam Al-Khawaja comunicó a las autoridades encargadas de la seguridad que, por su parte, ella iba a seguir trabajando en favor de los derechos humanos.

Maryam Al-Khawaja había comparecido el 16 de septiembre ante un juzgado de lo penal de instancia inferior, donde su detención se prorrogó en dos ocasiones y su causa se remitió al Tribunal Superior de lo Penal. Su juicio por el cargo de "agresión a agentes de policía" en el aeropuerto internacional de Bahrein, en la capital, Manama, comenzará el 1 de octubre.

Maryam Al-Khawaja se reunió con su padre y el resto de su familia en la prisión de Jaw el 15 de septiembre tras declararse en huelga de hambre durante cinco días en protesta por no poder visitarlo.

Amnistía Internacional cree que Maryam Al-Khawaja está siendo objeto de persecución por haber denunciado sin descanso, desde 2011, las violaciones de derechos humanos que tienen lugar en Bahrein, y que el cargo de agresión a agentes de policía carece de fundamento.

Escriban inmediatamente, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades que retiren los cargos contra Maryam Al-Khawaja, pues se deben únicamente al ejercicio legítimo de su derecho a la libertad de expresión.
- Instándolas que respeten y protejan el derecho a la libertad de expresión, y garanticen que todas las organizaciones de derechos humanos y todos los defensores de los derechos humanos pueden realizar su trabajo sin obstáculos, intimidaciones ni hostigamiento.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 31 DE OCTUBRE DE 2014 A:

Rey King
Shaikh Hamad bin 'Issa Al Khalifa
Office of His Majesty the King
P.O. Box 555
Rifa'a Palace, al-Manama, Bahrein
Fax: +973 1766 4587 (insistan)
Tratamiento: Your Majesty / Majestad

Ministro del Interior Minister of Interior
Shaikh Rashid bin 'Abdullah Al Khalifa
Ministry of Interior
P.O. Box 13, al-Manama, Bahrein
Fax: +973 1723 2661
Twitter: @moi_Bahrain
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Y copia a:

Ministro de Justicia y Asuntos Islámicos
Minister of Justice and Islamic Affairs
Shaikh Khalid bin Ali bin Abdullah Al Khalifa
Ministry of Justice and Islamic Affairs
P. O. Box 450, al-Manama, Bahrein
Fax: +973 1753 1284
Correo-e: minister@justice.gov.bh
Twitter: @Khaled_Bin_Ali

Envíen también copias a la representación diplomática de Bahrein acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Esta es la segunda actualización de AU 225/14. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE11/026/2014/es>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

MARYAM AL-KHAWAJA, EN LIBERTAD BAJO FIANZA Y EN ESPERA DE JUICIO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Maryam Al-Khawaja es codirectora del Centro del Golfo para los Derechos Humanos. Su padre, Abdulhadi Al-Khawaja, es preso de conciencia y uno de los 13 activistas de la oposición encarcelados en el país. Desde 2011, cuando empezaron los levantamientos en Bahréin, ha denunciado las violaciones de derechos humanos cometidas en el país y ha hecho campaña enérgicamente por la liberación de su padre y de otras personas. Tiene doble nacionalidad, danesa y bahreiní, y lleva varios años viviendo en el extranjero. Durante la detención de Nabeel Rajab, director del Centro de Derechos Humanos de Bahréin, asumió el papel de directora en funciones de la organización. Del 1 al 23 de noviembre de 2013, dicho centro organizó una campaña llamada "Acabemos con la impunidad en Bahréin". En la campaña, el Centro de Derechos Humanos había publicado los nombres de personas a las que consideraba responsables de las violaciones de derechos humanos que se venían cometiendo en el país o participantes en ellas.

Fue detenida el 30 de agosto a su llegada al Aeropuerto Internacional de Bahréin en Manama. Fue sometida a un registro por la policía y, al parecer, se negó a entregar su teléfono móvil. Inicialmente, la policía le comunicó que se había abierto una causa judicial en su contra. Esa misma noche, fue interrogada por la Fiscalía en presencia de su abogado, en relación con este incidente. Se negó a responder a las preguntas del fiscal, puesto que no se le permitió hablar con su abogado ni antes del interrogatorio ni durante su transcurso. Fue acusada de "agresión a agentes de policía en cumplimiento del deber" y recluida durante siete días en espera de una investigación. La recluyeron en el centro de detención de mujeres de Ciudad Isa, al sur de Manama.

El 4 de septiembre, la Fiscalía respondió a una carta de Amnistía Internacional, en la que se le pedía que aclarara las razones de la detención y la actual situación legal de Maryam Al-Khawaja. En su respuesta, la Fiscalía afirmaba que Maryam Al-Khawaja había llegado al aeropuerto de Bahréin con pasaporte danés y sin visado. Además, añadía que había humillado y agredido a agentes de policía cuando se le informó de que necesitaba visado. El 7 de septiembre, la Fiscalía afirmaba en otra respuesta a Amnistía Internacional que Maryam Al-Khawaja había sido acusada de cometer el "delito grave" de agresión a dos agentes de policía, y aportaba los informes médicos correspondientes. En ellos podía leerse que los agentes habían sufrido, respectivamente, "dolor postraumático en ambos lados y en el pie derecho" y "dolor postraumático en el lado derecho y en la espalda, el pulgar derecho, y abrasión en la mano izquierda". Maryam Al-Khawaja y su abogado negaron que se hubiera producido esta agresión. De hecho, el 7 de septiembre, el abogado presentó una denuncia ante la Fiscalía en nombre de Maryam, en la que acusaba a la policía de agredirla en el aeropuerto.

El 5 de septiembre, un grupo de expertos independientes de la ONU en derechos humanos había instado al gobierno de Bahréin a liberar a Maryam Al-Khawaja, afirmando: "La detención de la señora Al-Khawaja constituye otra patente medida de represalia contra las personas que defienden los derechos humanos en Bahréin." Consulten <http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=14992&LangID=E>

Maryam Al-Khawaja había volado a Bahréin para visitar a su padre, que había iniciado una huelga de hambre el 25 de agosto en protesta por su detención y reclusión arbitrarias. Amnistía Internacional lo ha adoptado como preso de conciencia y ha pedido su liberación inmediata e incondicional, tras haber sido condenado a cadena perpetua en un juicio injusto por su participación en las protestas contra el gobierno que tuvieron lugar en Bahréin en 2011. La organización considera que se encuentra recluido exclusivamente por haber ejercido su derecho a la libertad de expresión y de reunión. El Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria concluyó en mayo de 2012 que la reclusión de Abdulhadi Al-Khawaja era arbitraria y pidió su liberación inmediata Véase la AU 166/14, <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE11/023/2014/es>

La hermana de Maryam Al-Khawaja, Zainab Al-Khawaja, fue detenida en varias ocasiones entre 2011 y 2014, y cumplió varias penas de prisión breves por diversos cargos. Entre ellos, figuraban los de "destrucción de bienes del gobierno", "insultos a un agente de policía", "reunión ilegal", "disturbios" e "incitación al odio contra el régimen". Amnistía Internacional la adoptó como presa de conciencia, al considerar que su encarcelamiento se debía exclusivamente a su ejercicio del derecho a la libertad de expresión y de reunión.

Nombre: Maryam Al-Khawaja
Sexo: mujer

Más información sobre AU: 225/14 Índice: MDE 11/029/2014 Fecha de emisión: 19 de septiembre de 2014

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

